



Fecha: 20/06/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 20 de junio de 2024

Acta #06 En reunión ordinaria celebrada el día jueves 20 de junio del 2024, contando con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Valverde, Vice Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chaves Loria y Freddy Ramos Corea, Jessica Valverde C, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. SM ACUERDO 1460-2024 se conoció oficio MG-AG-02447-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal.
2. SM ACUERDO 1459-2024 se conoció oficio MG-AG-02445-2024 suscrito por el Alcalde Municipal.
3. SM ACUERDO 1479-2024 se conoció oficio MG-AG-02529-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal.
4. SM ACUERDO 1382-2024 retiro del dictamen 037-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales.
SM 0769-2024 se conoció moción suscrita por los varios Regidores Propietarios, Suplentes E Sindico Propietario.
5. SM ACUERDO 01381-2024 retiro del dictamen N° 036-2024 de la Comisión De Asuntos Sociales.
SM ACUERDO 0958-2024 se conoció oficio MG-AG-01529-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal.
6. SM ACUERDO 1299-2024 se conoció oficio JD-ADEK-0007-2024 suscrito por Martín Rodríguez Espinoza.
7. SM ACUERDO 0308-2024 se aprobó la dispensa de trámite de comisión del oficio DH 0023-2024, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director. De Desarrollo Humano.
8. SM ACUERDO 1472-2024 se conoció nota suscrita por la señora Lilliam Álvarez Rojas, Asociación Education and Promotion Water for Everyone.
9. SM ACUERDO 01102-2024 se aprobó Por Tanto del Dictamen N° 043-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
10. Solicitud de Audiencia.

Puntos Tratados:



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 20/06/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 20 de junio de 2024

1. SM ACUERDO 1460-2024 se conoció oficio MG-AG-02447-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal.

La comisión acordó:

- Aprobar la solicitud de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el II Cuatrimestre 2024 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central.
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Manrique Solano Arroyo será de ₡200.755.00.
- Para hacer efectiva la beca del funcionario Solano Arroyo deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique al funcionario Manrique Solano Arroyo.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

2. SM ACUERDO 1459-2024 se conoció oficio MG-AG-02445-2024 suscrito por el Alcalde Municipal.

La comisión acordó:

- Aprobar la solicitud de beca del funcionario Marco Antonio Villalobos Ulate para el II Cuatrimestre 2024 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central.
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Marco Antonio Villalobos Ulate será de ₡198.032.50.
- Para hacer efectiva la beca del funcionario Villalobos Ulate deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación



Fecha: 20/06/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 20 de junio de 2024

del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.

- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique al funcionario Marco Antonio Villalobos Ulate.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

3. SM ACUERDO 1479-2024 se conoció oficio MG-AG-02529-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal.

La Comisión acordó:

- Aprobar la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el II Cuatrimestre 2024 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central.
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Pablo Ortega Romero será de ₡110.024.91.
- Para hacer efectiva la beca del funcionario Ortega Romero deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique al funcionario Pablo Ortega Romero.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 20/06/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 20 de junio de 2024

4. SM ACUERDO 1382-2024 retiro del dictamen 037-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales.

SM 0769-2024 se conoció moción suscrita por los varios Regidores Propietarios, Suplentes E Sindico Propietario.

La Comisión acordó:

- Se toma nota del SM 0769-2024 en virtud de que es para conocimiento de esta comisión.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

5. SM ACUERDO 01381-2024 retiro del dictamen N° 036-2024 de la Comisión De Asuntos Sociales.

SM ACUERDO 0958-2024 se conoció oficio MG-AG-01529-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal.

La Comisión acordó:

- Se toma nota del SM ACUERDO 0958-2024 en virtud de que es para conocimiento de esta comisión.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

6. SM ACUERDO 1299-2024 se conoció oficio JD-ADEK-0007-2024 suscrito por Martín Rodríguez Espinoza

La Comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACIÓN

Asociación de Desarrollo Especifica de Kuru

CEDULA JURIDICA

3-002-769267



Fecha: 20/06/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 20 de junio de 2024

PRESIDENTE	Martín Rodríguez Espinoza
DISTRITO	Purrál
PLANO CATASTRADO	SJ-0552544-1984
BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente Salón Comunal, Zona Verde, Cancha y Parque. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Especifica de Kuru.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Purrál para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos.
- Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

7. SM ACUERDO 0308-2024 se aprobó la dispensa de trámite de comisión del oficio DH 0023-2024, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director De Desarrollo Humano.

La Comisión acordó:

- De acuerdo con el Artículo 10°, inciso b) del Reglamento, se autorice a la Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico debidamente motivado, con la asignación de las 19 becas restantes cumpliendo con los requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 20/06/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 20 de junio de 2024

calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la "lista de espera" de esa Dirección.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

8. SM ACUERDO 1472-2024 se conoció nota suscrita por la señora Lilliam Álvarez Rojas, Asociación Education and Promotion Water for Everyone.

La Comisión acordó:

- Se confecciona oficio COM-SOC-006-2024 realizando consulta al Director Administrativa .

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

9. SM ACUERDO 01102-2024 se aprobó Por Tanto del Dictamen N° 043-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La Comisión acordó:

- Solicitar a la secretaria la verificación de que si dicha asociación ya firmo dicho convenio.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

10. Solicitud de audiencia.

La Comisión acordó:

- Se acuerda atender en audiencia al representante del Consejo de Distrito en reunión extraordinaria para el jueves 27 de junio a las 5:30 pm.

Votación:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 20/06/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA


Comisión de Asuntos Sociales

R.O 20 de junio de 2024

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Valverde
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:



Carmen Martínez Barahona
Presidenta



Grettel Amador Rojas
Secretaria

